

BASES CONCURSO BATALLA DE GALLOS

1. Para participar hay que tener entre 12 y 30 años de edad.
2. Se establecen los siguientes premios:
 - 1º, 100 €
 - 2º, 50 €
3. Proceso de participación:

Rellenando hoja de inscripción antes del día 15 de mayo.
Acudir el día 18 de mayo a las 18 h al anfiteatro de la Plaza España.
4. Proceso de funcionamiento de la Batalla de Gallos:
 - En el caso de haber muchos inscritos la primera ronda de la batalla será de filtros.
 - El orden de las parejas que se enfrentarán se decidirá por sorteo.
 - La forma de intervención será de 2 rondas de 2 minutos 4x4.
 - Los oponentes decidirán mediante sistema al azar quien comenzará la batalla.
 - En caso de empate, los jueces podrán pedir una nueva ronda. El orden será por sorteo. El ganador se clasifica para la siguiente ronda y el perdedor queda eliminado de la competición.
5. El Ayuntamiento de Binéfar se reserva el derecho a elaborar material audiovisual de la competición y a su posterior difusión y publicación dentro de las actividades y proyectos de la Concejalía de Juventud.
6. El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, El ayuntamiento reserva el derecho de modificar, ampliar las presentes bases en cualquier momento.
7. Los participantes eximen al ayuntamiento de cualquier responsabilidad de derivada de plagio y asumen que el contenido de las canciones no podrá ser racista, sexista o xenófobo pudiendo expulsar al participante que no cumpla esta o cualquiera de las normas indicadas.
8. El Ayuntamiento de Binéfar se reserva el derecho a suspender o posponer el evento por motivos ajenos o imponderables.